Mártes 13 de enero de 1857. —Núm. 11.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De *La Iberia:*

REVISTA POLÍTICA INTERIOR.

El año ds 1856 empezó riente y venturoso y se despide envuelto en nubes de indefinido color.

Al empezar el año 56, la prensa tenia una libertad omnímoda para juzgar los actos del poder. sus enemigos abusaban de la libertad que les cencedia nuestra legislacion, y cuando á consecuencia de sus propios escesos los trieunales dictaban su fallo legal, los hombres de opiniones contrarias á las nuestras, bajo el hipócrita pretesto del compañerismo, invocaban para sus interpretaciones el apoyo de los periodistas liberales; apoyo que jamás les negaron; compañerismo que nnnca les faltó, ni en la prensa, ni en las regiones oficiales, donde desinteresadas y generosas voces de adversarios leales, iban á buscar olvido y perdon para los que estaban bajo el fallo de la ley. Hoy la prensa de oposicion, en medio de los nunca vistos rigores con que es tratada, no ha hallado una sola voz amiga entre los panegiristas del poder; un eco de consuelo que en nombre del campañerismo lanzan siempre hasta los enemigos mas encarnizados.

En la primera mitad del año de 56 nos encontrábamos en perfecta y estrecha armonía con todas las Potencias de Europa: solo Roma y la Rusia, que durante la guerra civil la primera, y hasta hace poco la segunda, no habian reconocido la legitimidad de la reina constitucional de las Españas, estaban frias y como en entredicho con nuestra nacion: en frente de las grandes Potencias que nos rodean y que habian formado alianza para prestarnos apoyo en la terrible lucha que por tantos años y con tantos sacrificios contra el Pretendiente y sus sectarios, la Rusia y Roma eran una amenaza constante contra nuestras instituciones y contra el trono de doña Isabel II constitucional. Hoy aquella posicion ha variado y las simpatías del actual gobierno se han manifestado abiertamente para con esas potencias, mientras se han resfriado las de Francia é Inglaterra, á quienes los periódicos de la situacion vienen hace algun tiempo dirijiendo sus tiros mas ó menos descubiertos.

Sigamos nuestra reseña.

La ley de desamortizacion prestaba ya grandes recursos al pais, desarrollaba la riqueza pública, desenvolvia los elementos comerciales, y las fincas en venta eran solicitadas á porfiia y elevadas á un valor fabuloso por hombres de todas las opiniones políticas: esa ley hecha por el partido liberal, era aprovechada por los hombres de todos los partidos. Esa ley era la garantía de cumplimiento para muchas obras públicas y de seguridad de estincion de la deuda flotante, que venia empobreciendo al pais por el crecimiento que la habian dado las administraciones moderadas.

Una Asamblea constituyente llena de patriotismo y de interés, empleados en beneficio del pais, hizo leyes sobre sociedades de crédito, sobre ferro-carriles, carreteras, canales, etc., y levantó de tal manera la situacion de la hacienda española, que nunca, desde que la España es España, se han visto afluir á nuestro suelo tantos capitales estrangeros, ni se han puesto tampoco en circulacion bajo bases tan beneficiosas para la Península tantos capitales españoles. No habia ya concesiones otorgadas á la sombra del favoritismo, sino á la luz del dia, por medio de leyes discutidas con solemnidad: y las adjudicaciones se hacian en pública subasta anunciada con la debida anticipacion, sin que España pagase escandalosas comisiones para los licitadores. A consecuencia de otra ley se amortizaron 200.000,000 de nuestra deuda flotante, en una subasta la mas legal y la mas beneficiosa que el pais ha presenciado. Habia milicia nacional que al lado del ejército prestaba importantes servicios, y daba guardia en Palacio, y escoltaba en dias señalados á la reina, la cual jamás se ha visto tan respetada tan enaltecida como entonces.

La seguridad individual estaba firmemente garantida: los presupuestos nivelados completamente se hallaban votados por las córtes y aprobados por la Corona hasta julio de 57. No estaba á la voluntad de los ministros decretar créditos supletorios, ni alterar las leyes, ni erigírse en dictadores. Entonces era preciso una ley hasta para variar partidas de un capítulo á otro del presupuesto: y se llevaba á tal estremo la religiosa observancia de las leyes, que hasta para dispensar de derechos de arancel á la entrada en España de unas estátuas, un órgano y una bomba, se hacian leyes especiales que llevaban la aprobacion del Parlamento y la sancion de la Corona. Las diputaciones tenian atribuciones propias, así como los municipios, para administrar é invertir sus propios recursos en obras de utilidad pública probada. El derecho electoral era lato, el de peticion estenso, y el de asociacion favorecido por la ley, aunque sujeto á las prudentes restricciones.

Estaban votadas la constitucion de la monarquía y las bases de las leyes orgánicas; preparados trabajos de inmenso interés que habian de terminarse al mismo tiempo que leyes fundamentales en el último período de las córtes constituyentes.

Todo esto habia el 14 de julio de 56: desde entonces hasta hoy han ocurrido grandes cosas que espondremos á la ligera y sin comentarios para cumplir con la mision de narradores verídicos y exactos. El ministerio Espartero fué sustituido por el de O'Donnell, el cual se anunció al pais declarando á la Península é islas adyacentes en estado de sitio, reasumiendo las autoridades militares todas las jurisdicciones y todas las atribuciones.

La fuerza militar se hizo árbitra de las facultades legislativas y de la aplicacion de las penas: hubo en Madrid y en Barcelona una lucha horrible en la que se derramó con profusion mucha sangre española. En Zaragoza, Oviedo, Leon, Málaga y otras muchas poblaciones hubo movimientos dispuestos á rechazar la reaccion que se anunciaba formidable; en todas partes fué vencida y sofocada la idea liberal. Se desarmó la milicia por medio de un decreto, en el cual se ofrecia solemnemente al pais que se reorganizara pronto bajo la base de dos compañias de milicia que en los dias 14, 15 y 16 daban la guardia en Palacio, y á quienes estaba encomendada la custodia de las reales personas.

Se publicó otro decreto por el nuevo ministro, á los dos dias de vencida la milicia en Madrid, en que se decia á la España entera que la voluntad de S. M. y del ministerio era que se llevasen á cabo en todas sus partes las leyes hechas por las córtes constituyentes y sancionadas por la Corona, pero muy particularmente las que se referian á la desamortizacion.

Despues se disolvió por medio de un decreto la milicia nacional, agraviándola de una manera incalificable en un preámbulo incalificable tambien, cuyo trabajo pertenece á la pluma del señor Rios Rosas. Se sujetó á la prensa una censura prévia tan rígida, que hubo periódico del cual se recogieron cinco ediciones en un solo dia. El encargado de esta mision era el señor Alonso Martinez, gobernador civil de Madrid.

Por otro decreto se disolvieron las córtes constituyentes, y en un preámbulo del mismo género que el que precedía al decreto de disolucion de la milicia (obra del mismo señor Rios Rosas), se las agravió como se le agravió á la milicia nacional.

Esta y las Córtes constituyentes invocadas por el general O'Donnell, en su célebre manifiesto de Manzanares, fueron disueltas á cañonazos por el presidente del Consejo O'Donnell.

En el documento de Manzanares, y en los decretos mencionados, el nombre de O'Donnell ocupa el primer lugar: la historia hará con el tiempo justicia á este personaje.

Se variaron todas las autoridades civiles de las provincias, las diputaciones provinciales, los ayuntamientos y hasta los alguaciles de las municipalidades.

Despues se restableció la constitucion de 1845, abolida por O'Donnell, y se la añadió un acta adicional que desde luego se puso en observancia.

A la solemne palabra del mas exacto cumplimiento de las leyes de las cortes y en particular la de desamortizacion, siguió la suspension de esta misma ley por medio de otro decreto, y á este otro, y otro, y otro de la misma clase, en que se revelaba que aquel ministerio no abrigaba otro pensamiento político que el sostenerse un mes, un dia, una hora, á costa de concesiones reaccionarias y á costa de su propia dignidad.

¡Inútil empeño! La expiacion estaba proxima.

Tres meses escasos gozó el ministerio O'Donnell de las delicias del poder con tanto trabajo y tantas inconsceuencias alcanzado: en cambio una vida entera de remordimientos le ha quedado en herencia por sus afanosos trabajos.

La mano de Dios alcanza lo mismo al humilde que al soberbio poderoso.

Elevado al poder el ministerio Narvaez y en la pendiente ya bien pronunciada de la reaccion, poco tuvo que hacer para llegar á su complemento. Prefeccionó el sistema de la prensa, restableciendo al mismo tiempo el decreto por el que se le imponia el depósito de 6,000 duros, el editor responsable con nuevas trabas, dos y tres fiscales para los periódicos, y en fin, poetizó lo que groseramente desempeñaba Alonso Martinez.

Volvieron á renovarse los ayuntamientos, los gobernadores, las diputaciones provinciales y los gefes de las armas.

Las diputaciones provinciales están ahora anuladas: los importantes servicios que estas prestaban gratuitamente al pais, los desempeñan hoy á medias los Consejos provinciales, costando al país el restablecimiento de estos cuerpos, mas de cuatro millones anuales, y otros tres millones el Consejo Real, cabeza de los Consejos provinciales.

Se levantó la prohibicion que pesaba para la admision de novicias y para conferir órdenes sagradas, mientras las necesidades de la Iglesia no lo exigiesen: se removió en masa toda la magistratura que se creia abrigaba ideas liberales sin tener en cuenta sus merecimientos, su probidad ni sus canas enaltecidas en la carrera.

Se han hecho concesiones importantes á la curia romana, con pérdida de legítimos derechos de la Corona, y con menos cabo de nuestras antiguas leyes.

Se han concedido por medio de decretos, créditos supletorios á casi todos los ministerios.

Se ha verificado un empréstito gravoso para el pais, sin atender las observaciones de la prensa de todos colores.

Se ha vuelto á poner en observacion, tambien por otro decreto, la contribucion de consumos, cuando mas aflige en España la carestía de todos los artículos.

Hoy no se achacan al gobierno, como en tiempos de los progresistas, las plagas con que nos castiga la Providencia: el hambre, la carestía, la falta de lluvias, los incendios y los robos se atribuyen á causas naturales. La autoridad se halla en su pleno goce; el gobierno, fuerte, segun nos dicen sus panegiristas; la religion en todo su esplendor; el pais en paz; el trabajo abundante; la nacion satisfecha. El año empieza hoy, no sabemos como concluirá.

De las *Córtes*:

Conviene esclarecr mucho una cuestion de grande importancia, y es la verdadera y esencial diferencia entre los principios de derecho tradicional, ya sea divino ya humano, enfrente del derecho constituido. Nosotros, y con nosotros la verdadera escuela liberal, tiene por legítimos todos los gobiernos constituidos, pero no tiene por buenos á los que gobiernan sin leyes préviamente establecidas á los que no las observen, y á los que no consientan los medios de perfeccionarlas. Los orígenes del derecho están en la naturaleza del hombre, que es sociable y perfeccionable en el individuo y en la especie. Segun han pasado los tiempos, segun las costumbres se han modificado, se han variado los gobiernos. Ningun pueblo moderno podria vivir con la legislacion de cualquiera de los antiguos. Por esta razon es un absurdo en política la palabra conservador, si se atiende á su significado natural en la lengua castellana. Los archivos son conservadores porque guardan los documentos de lo pasado: la imprenta es conservadora porque en ella se conservan los sucesos de actualidad con su verdadero espíritu, y de modo que no mueran. No hay pueblos mas conservadores que los modernos, porque no hay antecedente que no guarden. No hay pueblos menos conservadores que los antiguos y especialmente en los siglos medios, porque nada se conservaba entonces. En cambio de esta circunstancia no hay gobiernos que se hayan mudado menos que los de los tiempos antiguos, ni que se muden con mas frecuencia que los de los pueblos modernos.

Los jurisconsultos, amantes de la verdad, observando que no hay tradicion que no esté interrumpida, fuera la de la verdad y la justicia, de la de lo bueno y lo malo, arrumbaron el principio de derecho tradicional, y en el derecho internacional han adoptado el principio de considerar legítimos á todos las gobiernos constituidos.

Los pueblos, desde Adan hasta ahora, han llegado á tener con mas ó menos dificultades, el gobierno que han deseado, y los pueblos modernos, que viven deprisa y se sienten aguijoneados hácia la reforma por sus grandes necesidades, aspiran á mejorar constantemente sus gobiernos, no bajo el punto de vista de que sean ó no legítimos, sino bajo el de que sean buenos.

Las protestas y retraimientos sobre la legitimidad y legalidad de un gobierno existente son una aceptacion del derecho tradicional, que es bueno como agregado al constituido, como es bueno para una individual nacer noble y rico; pero la fuerza y la bondad de los gobiernos nace de los hechos, de la aquiescencia general y del derecho constituido.

El derecho constituido debe ser respetado por todos, y mas que por otro alguno, por los gobiernos, si han de tener crédito y aceptacion.

La tradicion no se conserva ni aun por los que la representan. ¿En qué se parece ni quiere parecerse un rey de hoy á un rey de hace doscientos años? En nada. Los reyes antiguos tenian una vida y unas formas totalmente diversas, hijas de las costumbres de aquellos tiempos. Un grande le besaba hoy la mano, y mañana ponia en armas su territorio jurisdiccional contra el mismo soberano.

Es preciso que las cuestiones políticas y sociales salgan de ese cáos en que las pusieron los antiguos absolutistas y los antiguos liberales, para colocarlas en su verdadero terreno. ¿Qué significan el derecho tradicional y las protestas contra la legitimidad de los gobiernos establecidos? Nada, si los acontecimientos no las elevan á hechos consumados. ¿De qué le han servido á D. Cárlos y su familia las protestas contra la legitimidad de doña Isabel II? De nada En lugar de contentarse con la protesta encendió una guerra civil, y apeló á los hechos.

Esta es la verdad, y la historia de todas las protestas y de todos los derechos tradicionales. Entre Prusia y Suiza existe una cuestion análoga, que se arreglará, respetando el derecho constituido, ó habrá una guerra europea. Todas las simpatías de los hombres ilustrados de Europa están por la Suiza, porque conocen que si prevaleciesen las razones de la Prusia, Napoleon III seria el primero que debiera dejar su trono imperial.

La cuestion, pues, no hay que mirarla bajo el punto de vista de los que protestan y se encierran en su casa, sino bajo el punto de vista de que haya gobiernos malos que es preciso mejorar.

La *Gaceta* en la parte no oficial ha publicado las siguientes noticias:

«La presentacion oficial del señor duque de Osuna á S. M. el emperador tuvo lugar ayer á las cuatro de la tarde en el palacio imperial de Tzarscoi-Selo.—A las doce y cuarto de la tarde se encaminó el duque desde su casa-habitacion á la estacion del ferro-carril que conduce á dicha residencia imperial, situada á corta distancia de esta capital. Allí fué recibido por el príncipe Gortschakoff, ministro de negocios estranjeros, y por el conde Baude, gran maestro de ceremonias.—Con estos señores, y algunos otros altos funcionarios de la servidumbre imperial, el duque y las personas que le acompañan en su honrosa mision emprendieron su viaje, y media hora despues llegaron á Tzarscoi-Selo, en cuya estacion del camino de hierro hallaron otros funcionarios de la casa imperial y los carruajes del emperador que habian de conducirles á palacio.—En un coche de ceremonia, tirado por seis caballos, con caballerizo, correo y palafreneros, entró el duque solo, y en el segundo coche lo verificaron los señores don Juan Valera, secretario de la mision estraordinaria, y el Quiñones de Leon que acompaña al duque en clase de ayudante de campo.—En el tránsito hasta el palacio imperial, la mision fué reogida por el pueblo con las mayores muestras de respeto; y las guardias ante las cuales pasaba tomaron las armas, y en formacion correcta las presentaron á su paso, rindiendo á la mision los honores militares.

»Llegado el duque al palacio imperial, fué recibido por los mismos señores de la servidumbre imperial y por el ministro de negocios estranjeros y otros altos funcionarios, los cuales le acompañaron á la habitacion que para él estaba destinada.

«A las cuatro de la tarde fué á buscarle á su habitacion el gran maestro de ceremonias acompañado de otros funcionarios, los cuales lo condujeron á las habitaciones de su magestad el emperador —Despues de cortos instantes de espera en la cámara imperial, á donde le esparaban el general conde de Adlemberg, ministro de la casa de S. M. I., y otros dignatarios, fue recibido por el emperador en presencia del ministro de negocios estranjeros, y despues de haber pronunciado un discurso, tuvo la honra de poner en las augustas manos de S. M. I. las tres cartas reales de que era portador. El emperador se dignó contestar manifestando afectuosa amistad para S. M. la reina, sincera simpatía para la nacion española y franca satisfaccion en ver restablecidas tan felizmente las relaciones de ambos Estados.

»Terminada la audiencia oficial, S. M. I. se dignó conceder al duque la honra de presentarle á los dos señores que le acompañaban, y al retirarse S. M. I. tuvo la bondad de convidarles á comer para las cinco, y para asistir por la noche á las ocho y media á la representacion dramática que debia verificarse en el teatro de palacio.

»Despues fué el duque presentado á S. M. la emperatriz con las mismas formalidades y ceremonias, con la sola diferencia de haber asistido á la audiencia de S. M. la emperatriz, en vez del ministro de negocios estranjeros, la señora princesa Saltikoll, camarera mayor de S. M. I. La emperatriz le recibió con suma bondad, y se dignó espresarle el mas vivo interés por S. M. la reina y por la real familia española. Ambas majestades imperiales repitieron al duque diferentes veces cuanto sentian que la recepcion no hubiera podido verificarse en la capital, y que solo el deseo que tenia de recibir sin tardanza las cartas de S. M. la reina de España habia decidido al emperador á que la recepcion se efectuase en dicha imperial residencia.

»Antes de la comida tuvieron asimismo la honra de ser presentados el duque y los señores que le acompañaban á SS. AA. II. los grandes duques Constantino y Nicolas, hermanos de S M. el emperador, y á S. A. S. el gran duque Jorge de Mecklemburgo Strelitz, primo de S. M. I.

«En la mesa, á la que asistian, ademas del señor ministro de negocios estranjeros y de los altos funcionarios ya referidos, el señor ministro de la guerra, el presidente del consejo del imperio príncipe de Orloff, el gran canciller, conde de Nosselrode, el gran mariscal de palacio conde de Schuwolf y otros altos funcionarios, tanto militares como civiles y de la servidumbre imperial, tuvo el duque de Osuna la honra de ser colocado al lado derecho de S. A. I. el gran duque Constantino, que se hallaba cerca de S. M. el emperador, Al lado izquierdo de S. M. I. se hallaban el gran duque Nicolás y el gran duque de Mecklemburgo Strelitz, colocándose los demas altos funcionarios ya nombrados segun el órden de su jerarquia, y hallándose á la derecha del duque de Osuna el gran canciller conde de Nosselrode.

»Por la noche, á las ocho y media, asistió el duque de Osuna con los señores, á la representacion en el teatro del palacio en donde, y como en la comida, recibió especiales obsequios y atenciones de parte de SS. MM. y AA. II. Despues de la representacion drámatica SS. MM. II. se dignaron honrar nuevamente á la mision española convidándola á cenar. El duque alcanzó el alto honor de ser colocado en mesa al lado derecho de S. M. la emperatriz.

»Terminada la cena, SS. MM. II. se dignaron despedirse del duque y S. M. el emperador, dándole la mano, le dirigió de nuevo las frases mas lisonjeras y afectuosas para S. M. la reina, y le dijo que habia dado órden para que pudiera visitar cuando quisiese todos los establecimientos públicos civiles y militares, museos y palacios imperiales, que deseaba fuese el duque obsequiado y atendido por todos durante su permanencia en Rusia, y que habia destinado á un coronel de la guardia imperial y á un maestro de ceremonias para que estuviesen á sus órdenes y le acompañasen á todas partes.

»Despues de esta última conversacion con S. M. el emperador, fue el duque acompañado con el mismo ceremonial á la habitacion que le habia sido preparada.

En Montilla (Córdoba) ha sido disuelto un círculo ó reunion que bajo el nombre de la *Juventud Montillana*, procuraba honestos y pacíficos recreos a los jóvenes de las primeras familias, desde el año anterior en que fué establecido.

El corresponsal que nos dá cuenta de este hecho injustificado, añade que jamás ha tenido dicha reunion ningun color político, por cuya circunstancia y otras que no son para referirse, la medida de la autoridad ha causado general disgusto en aquella poblacion.

La intimacion para que se disolviera el mencionado círculo, se hizo por medio de un alcalde de barrio y hechando mano de la Guardia civil siendo lo mas particular del caso el que ninguno de los sócios que se encontraban á la sazon en el casino, dió márgen en lo mas mínimo para que se hiciera ostentacion de la fuerza armada, pues únicamente pedian, para obedecerla, la órden por escrito de la autoridad principal, y esto á consecuencia de los malos modos y falta de atencion que, sin motivo alguno, se usaba con ellos.

Choca allí tanto mas la conducta observada por el actual primer alcalde, cuanto que, apesar de sus antecedentes políticos, los progresistas no le molestaron jamás durante su mando, aunque sabian que en casa del tal habia un foco perenne de planes reaccionarios y oposicion sistemática.

En vista de esto, ¿cuáles son, pues, los revolucionarios; los liberales ó los hombres de órden?....

Segun correspondencias particulares que tenemos á la vista y las noticias que traen los periódicos, va cesando al fin en gran parte de España la tenaz sequía que venia afligiendo á los campos. Copiosas nevadas y abundantes lluvias han caido en las provincias Vascongadas, Asturias, Galicia, Castilla la Vieja y aun en Aragon; esto facilitará la siembra donde aun no haya podido hacerse por falta de humedad, y contribuirá á la germinacion donde ya se haya hecho con tiempo aquella operacion.

Si á las escasez de subsistencias que se nota se agregase para cúmulo de males una escasa cosecha en el verano próximo, fácil es calcular los males sin cuento de que se veria amenazado el pais. Dios quiera que sea abundante, y que el tiempo que empieza á manifestarse favorable á los campos, continúe siéndolo hasta la recoleccion.

La *España* publica dos cartas de uno de los que acompañan al señor duque de Osuna en su mision estraordinaria á Rusia. Dspues de hacer en ellas una poética pintura de lo que son en dicho pais aquellas noches de diez y nueve horas, en que toda la naturaleza parece muerta, dice asi, hablando del viaje desde Varsovia á San Petersburgo:

«El pais que hemos atravesado está casi desierto. En la primera noche de viaje pasamos por Ostrolenska, donde acudieron algunos alemanes industriosos à vendernos boquillas para fumar y otros juguetes hechos del hambar que allí se cria. Seguimos caminando, y nos detuvimos en Marienpol la segunda noche. Al otro dia, y cuando estaba el sol en toda la fuerza que aquí puede tener en la actual situacion, llegamos á la orilla del Niemen, que debíamos pasar por el hielo, porque no hay allí puente de barcas como en el Vistula. El caudaloso rio estaba en efecto helado. Mil ligeros trineos se deslizaban rápidamente (*como leves sombras*, diria Madrazo) sobre la superficie compacta.

»La ciudad de Kovno con sus blancas casas, altas torres, sólidas fortificaciones y elegante iglesia griega, aparecia en la otra orilla. Herida por los rayos del sol chispeaba como diamantes la nieve de las cúpulas y de los tejados. Despues del reposo del desierto, el escaso ruido y animacion de aquella ciudad alegraban el alma como si la naturaleza reviviera. Con esto se nos entró por los ojos y por los oidos, y tomó de nuevo asiento en el corazon, el amor de la vida, que se nos habia escapado volando sobre la nieve los dias anteriores; así es que no quisimos morir ahogados, dado que el hielo se rompiese oprimido con la pesadumbre de nuestros grandes carruajes, y por no tener otra mayor descendimos de ellos, y hechamos á andar sobre el rio. El duque, que ha hecho toda la espedicion de uniforme, bajó conmigo del coche y se aventuró à pasar el rio, agarrándose á mí, y uniendo á mi suerte la suya. Pero no bien habíamos andado unos pasos, cuando se nos puso delante un ligerísimo trineo que enviaba la casa de postas para que pasàsemos en él. Hasta Kovno fueron los coches rodando.

»En Kovno se pusieron sobre patines. Esta operacion nos detuvo allí cuatro ó cinco horas, durante las cuales comimos muy bien, siempre en las habitaciones imperiales, y recibimos la visita del general gobernador Empatinados nuestros coches, continuamos el viaje y llegamos á Dinaburgo despues de haber cruzado el Dwina del mismo modo que el Niemen, aunque con menos recelo. Dejamos á Ostroff y á Luga á nuestras espaldas, y á las siete de la noche logramos vernos ayer en la ciudad de Gatchina, residencia imperial, donde hay un magnífico palacio y se vé un obelisco colosal levantado á la memoria de Souwarow. Desde Gatchina á San Petersburgo hay ferro-carril, y tratamos de quedarnos allí á descansar aquella noche, y salir para San Petersburgo en el primer tren de la mañana siguiente. Pero se desistió al cabo de este proyecto, y cobrando ánimos, echamos el pecho al agua, ó dígase al frio, y con cuatro y cinco horas mas de fatiga, vinimos, á descansar á una fonda.»

Refiere despues su llegada á la capital de Rusia y la presentacion de la embajada española en aquel palacio, describiendo en esta forma lo que es dicho edificio y la manera con que fueron obsequiados nuestros compatriotas:

«Serian las dos de la tarde cuando llegaron al palacio, inmenso edificio del tiempo de Catalina II. Personas de la servidumbre los llevaron à las habitaciones que se les tenian preparadas. A las cuatro en punto vino á buscarlos el gran maestro de ceremonias. Las habitaciones estaban en un estremo del edificio, par manera, que para llegar á las de Sus Majestades Imperiales habia que atravesar el palacio en toda su longitud. Pasaron por un sinnúmero de magníficos salones iluminados, porque ya estaba muy entrada la noche. Delante del buque iban abriendo paso dos como heraldos, con ciertas mitras en la cabeza, de las que pendian grandísimas y rizadas plumas negras, que venian á caer sobre los hombros. Al lado del duque marchaba el gran maestro de ceremonias, dándole la derecha: un ayudante del gran maestro acompañaba á las personas de la comitiva. Las puertas de los numerosos salones que atravesaron estaban abiertas de par en par. De ambos lados habia muchos criados de librea. Esclavos negros, con turbantes y vestiduras verdes, recamadas de oro, abrieron las puertas de la cámara imperial. El ministro de la casa imperial y algunos otros dignatarios salieron al encuentro del duque en los últimos salones.

»La comitiva se quedó allí, y el duque acompañado solamente del gran maestro de ceremonias, entró á ver el Emperador.—Al entregarle las cartas Reales de que era portador, pronunció el duque un breve discurso, al cual contestó S. M. I. en términos muy bondadosos y espresivos.

»Terminada la entrevista, el duque presentó las personas de su comitiva á S. M. el Empera-

dor.—Al entregarle las cartas Reales de que era portador, pronunció el duque un breve discurso, al cual contestó S. M. I. en término muy bondadosos y espresivos.

«Terminada la entrevista, el duque presentó las personas de su comitiva á S. M. el Emperador, y fueron todas convidadas á comer á la mesa imperial. Los grandes duques, el conde Orloff, el conde Nesselrode, el príncipe Alejandro Gortschakoff y otros muchos generales, ministros y grandes señores, cuyos nombres seria prolijo referir, porque eran mas dé ochenta personas, asistieron á este convite, todos de uniforme. El gran maestro de ceremonias presentó à todos estos señores los individuos de la nacion española. Terminada la comida se retiraron estos de nuevo à sus habitaciones.

«A las siete y media de la noche volvió el maestro de ceremonias, y con la misma forma y manera que habian sido presentados al Emperador, presentó al duque y à su comitiva á S. M. la Emperatriz, salvo que esta presentacion interina la hacia, como era natural, la *Grande maitresse*, que ha de responder, sin duda, á lo que es entre nosotros la camarera mayor. Pasaron en seguida al gran salon del teatro, donde se representaron dos comedias francesas perfectamente ejecutadas por la célebre actriz Magdelena-Brohan, Lamayer, y otros escelentes, actores. Concluida la funcion dramática, sirvieron una gran cena para mas de quinientas personas que allí estaban reunidas.

»El duque hablò en varias ocasiones largo rato con SS. MM. y AA., durante la comida, estuvo sentado al lado del gran duque Constantino, à quien el Emperador tenia inmediatamente á su derecha; en el teatro ocupó el mismo puesto, y en la cena tuvo la alta honra de estar colocado al lado de S. M. la Emperatriz.»

Acerca de los sucesos de Valencia, hé aqui lo mas importante que hemos hallado asi en los periódicos de la córte como en los de provincia. Algunos detalles hemos recibido por cartas particulares; pero como otro de nuestros colegas de oposicion, no hacemos uso de estas noticias.

A un periodico de Madrid escribieron de Valencia con fecha del 31.

«Para evitar que por el correo de esta noche se comuniquen á esa córte noticias falsas ó exageradas de lo que ocurre en esta ciudad, tomo la pluma para participar á Vd. lo cierto.

Preparado todo para empezar desde mañana la cobranza de los derechos de puertas, hoy se ha arrojado sobre el fielato de Ruzafa (del radio esterior) una turba de hombres, que han destrozado todos los enseres. Las autoridades han adoptado las debidas disposiciones, tanto para evitar que se imite tan punible ejemplo en otros puntos de la ciudad y arrabales, como para que caiga sobre los culpables el condigno castigo. Nada mas ha ocurrido ni creo que ocurra, á pesar de que la gente revolucionaria está muy esperanzada en que suceda algo, sin duda á causa de unos pasquines que aparecieron hoy en los puentes amenazando de muerte á los ladrones que entren á vender en Valencia. Este medio de intimidacion está tan gastado, que no es de temer produzca resultado alguno.»

El Clamor Público copiando ésta noticia añadia que «se ha publicado la ley marcial: la ciudad estaba completamente tranquila á las diez de la noche.

»Parece que con motivo del alboroto, los vendedores del Mercado se abstienen de acudir à el, careciéndose de gran parte de las subsistencias. Dios nos tenga de su mano.»

El Diario Mercantil de Valencia con fecha 2, daba los siguientes detalles:

«Ayer con motivo del restablecimiento de los derechos de puertas, acordado por el gobierno, hubo algun movimiento en esta capital. Ya desde el dia anterior se designaba el de ayer para oponer una abierta resistencia al establecimiento de aquella contribucion, segun se decia en los pasquines fijados en las afueras, de que se apoderó la autoridad.

Tales sucesos, sin embargo, no se llegaron á realizar; las autoridades estaban ya prevenidas, y con las medidas que oportunamente adoptaron, lograron que no se alterase la tranquilidad.

Los labradores, no obstante, se resistieron á entrar, y parece que las verduras y demas articulos de esta clase escasearon en la plaza.

Por la mañana la gente transitaba tranquilamente por el Mercado, hasta que á eso de las nueve algunos grupos tiraron por el suelo y patearon las verduras que habia en la plaza. Ahogada en su principio esta demostracion tumultuosa, se publicó á eso de las doce el bando que á continuacion insertamos, pasandose el dia sin ninguna novedad:

«BANDO. Don Diego de los Rios, capitan general en comision de los reinos de Valencia y Murcia, etc., etc., etc.

En atencion al estado en que se encuentra esta capital, á las tendencias subversivas que se advierten en ella y á los conatos de alterar el órden, de acuerdo con la autoridad civil

ORDENO Y MANDO.

Articulo 1.° Desde la publicacion de este bando queda declarada en estado de guerra esta capital y su provincia.

Entrará a funcionar inmediatamente el consejo de guerra permanente.

Quedan sometidos al juicio y conocimiento de este tribunal y escluidos de las jurisdicciones á quienes corresponda los delitos de conspiracion, rebelion, sedicion, resistencia á la fuerza armada, á la autoridad ó sus agentes, seduccion al ejército, llevar ú ocultar armas sin licencia, propalar noticias que tiendan á concitar ó á alarmar los animos, así como la publicacion de impresos ó manuscritos con el propio objeto ú otro significativo.

Art. 2.° Se prohibe desde la publicacion de este bando todo grupo que esceda de tres ò mas personas, en el concepto que serán dispersados por medio del fuego y del acero, y los que se capturen serán entregados al consejo de guerra permanente, y tratados como reos del delito de rebelion.

Art 3.° Se conmina con la ultima pena de ser pasados por las armas á todos los que turbaren gravemente el órden y la tranquilidad pública bajo cualquier concepto, asi como á los culpables de los delitos de rebelion, sedicion, resistencia á la fuerza armada, á la autoridad ó sus agentes, y los que intentaren seducir tropa para cualquiera de los tres primeros casos.

Art. 4.° Sufriran cuatro años de prision menor los autores de impresos ó manuscritos alarmantes ó que sean atentatorios á la tranquilidad pública, siendo estensiva esta pena á los dueños de las imprentas donde se confeccionaren los impresos, asi como todos aquellos que los propaguen ó distribuyan.

Art. 5.° Se impondran siete meses de prision correccional á toda persona que se la aprehenda ú oculte armas de fuego sin licencia, incluyendo las pistolas, y tres meses de arresto mayor para las blancas.

Art. 6.° Se aplicarán seis meses de arresto mayor á los que propaguen maliciosamente noticias alarmantes ó las trasmitan con siniestra intencion.

Art. 7.° Se fija el termino perentorio de veinte y cuatro horas para la instruccion y fallo de las causas que se inicien por razon de este bando, advirtiéndose que la sustanciacion serà verbal y por el método que trasmitiré al efecto al consejo.

Art. 8.° Se declaran comprendidos en las penas del art. 4.° de este bando á los espendedores de articulos de indispensable consumo que los espendan á un precio superior del que les corresponda, segun el recargo que han sufrido las especies por las tarifas vigentes.

Y para notoriedad y que no se pueda alegar ignorancia, publiquese en toda forma y en los parajes de costumbre.

Valencia 1.° de enero de 1857.—Diego de los Rios.»

El mismo periódico dice con fecha del 3:

«Los labradores no entraron ayer tampoco á vender á la plaza pública, la cual estuvo durante el dia muy concurrida por el paisanaje y la tropa, de la que se veian algunas patrullas. Hubo carreras, pero no llegó à alterarse la tranquilidad.

A eso de las doce y media entraron en el mercado algunos carros de hortaliza escoltados por fuerza de infanteria y caballeria.»

No hay hasta ahora noticias posteriores.

Fuerzas dè mar y tierra de la principales naciones europeas, escepto España.

AUSTRIA.—*Infanteria:* 62 regimientos de línea, 425,878 hombres; 14 id. de las fronteras, 55,200; una division de cazadores. 32,534.—Total, 513,612.

Caballeria: 16 regimientos de línea, 8 de coraceros y 8 de dragones, con 21, 488; 24 id. caballeria ligera, 12 de húsares y 12 de hulanos, con 48,888.—Total, 70,376.

Artilleria: 12 regimientos de artilleria, con 1,056 cañones en tiempo de paz, y 1,344 en tiempo de guerra, y un regimiento de las costas 59,292 hombres; gendarmeria, 20,000.—Total general, 663,280.

Marina: 1 navío de línea con 90 cañones; 5 fragatas, 194; 5 corbetas de 20 á 24 cañones, 100; 7 bergantines, 112; 5 goletas, 50; 2 pontones de á 12, 24; 1 bombarda, 10; 34 lanchas de á 3 cañones, 102; 18 chalupas cañoneras de á 4, 72; 5 bergantines de á 4, 20; 11 buques de vapor con 53; 1 fragata de hélice, 31.—Total, 850.

El personal consta además de 1 contra-almirante, 7 capitanes de navío, 6 de fragata, 20 de corbeta, 28 tenientes de navio, 20 de fragata, y 89 cadetes de marina; 1 cuerpo de marineros, 4 campañias de artilleria de marina, y el cuerpo de flotillas compuesto de 7 compañias de campaña bajo el mando de un comandante.

BELGICA.—Infanteria, 56,560; caballeria y gendarmeria, 8,202; artilleria, 6,700; pontoneros, 576; ingenieros, 1,690 —Total, 73,718.

Estas tropas forman un efsctivo de 100,000 hombres en tiempo de guerra.

DINAMARCA.—El ejército se compone de un estado mayor (17 oficiales;) 2 compañias de ingenieros; una brigada de artillería (12 baterias de á 8 piezas); 25 escuadrones de caballeria; 23 batallones de infantería, y finalmente, de un cuerpo de reserva compuesto de artilleria, caballeria é infantería.

Marina: 3 navios de línea de 84 cañones, 252; 1 navio de 72; 1 idem de 66; 1 fragata de 60; otra de 48; 1 idem de 44; 4 corbetas que componen 82; 1 barca con 12; 4 bergantines que reunen 57; 3 goletas con 10; 67 chalupas cañoneras; 19 trasportes; 9 buques de vapor de una fuerza total de 1,400 caballos, que cuentan 85; 1 lancha con 6.

Todo esto compone un total de 119 buques armados con 931 cañones.

DOS SICILIAS. — *Infanteria*. Guardia real, 9,508; línea, 65,306.

Caballeria: Guardia real, 1,834; línea, 6 mil 736.

Artilleria: De tierra y montada, 6,322.

Ingenieros: 2 batallones, 2,880.

Reserva: Infanteria, 48,000; artilleria, 3,000. —Total, 143,586.

La marina se compone de 980 buques, con una fuerza de 6,650 caballos, y armados de 832 piezas. El personal consta de 1 vicealmirante, 5 contra-almirantes, 2 brigadieres, 8 capitanes de navío, 17 capitanes de fragata y 30 tenientes de navío.

FRANCIA.—Infanteria, 220,268; caballería, 62,988; artillería, 34,282; gendarmería 22,712; ingenieros, 9,078; estado mayor, 4,345; intendencia militar 6,295.—Total, 366,064.

Marina: Navíos de línea, 65; fragatas, 79; corbetas, etc., 275.—Total, 419.

Estos 419 buques están armados con 14,000 cañones, y la fuerza de vapor es de 31,000 caballos.

GRAN BRETAÑA.—Caballería, 21,651; infantería, 238,509; cuerpos coloniales, 5,306; artilleria; 12,585.—Total, 277,951.

De estos 277,951 hombres, 26,363 estàn destinados al servicio de las Indias orientales, por manera que para la Gran Bretaña quedan 251, 588.

Marina: La marina inglesa se compone de 573 buques que reunen 16,176 cañones con una fuerza de 86,667 caballos. Cuenta además con 155 lanchas cañoneras (vapores), con una fuerza de 8,600 caballos y 111 buques para el servicio de los puertos.

La *Marina mercante* se compone de 25,335 buques de vela con una capacidad total de 3.942,493 toneladas, y 1,524 vapores grandes y pequeños de 306,237 toneladas.

MÉGICO. — Infantería, 51,968; caballería, 12,286; artillería, 693.—Total, 64,946.

Marina: La marina consta solo de 9 buques pequeños que reunen 35 cañones y 300 hombres de equipaje.

ESTADOS PONTIFICIOS.—Infanteria, 12,370; caballería, 1,330; artillería, 800.—Total 14,500.

PORTUGAL.—Infantería, 22,514; caballería, 1,910; artillería, 1,451.—Total, 25,875.

PRUSIA.—Infantería, 228,456; caballería 51,355; artillería, 18,981; Peones, 4,100.—Total, 301,881.

Marina: 2 fragatas de vela con 86 cañones; 2 id. de vapor, 21; 2 corbetas, 40; 1 buque de trasporte, 6; 3 vapores, 6; 36 lanchas cañoneras, 72; 6 chalupas, 6.—Total, 237.

RUSIA.—Guardias 58,211; infantería 685,400; caballeria, 156,000; artillería, 69,500; ingenieros, 78,500; cosacos 20,000.—Total 1.068,611.

Marina: 6 navios de línea con 540 cañones; 3 fragatas de vela, 180; 2 corbetas, 20; 6 buques, 496; 8 navios de línea, 660; 5 fragatas y 2 vapores.—Total, 1,896.

CERDEÑA.—Infanteria, 30,751; caballería, 5,211; artillería, 5,565.—Total, 41,527.

La marina consta de 4 fragatas de vapor, 4 de vela, 4 corbetas, 3 bergantines, 1 brick y 10 buques de vapor, que reunen 900 cañones.

SUIZA.—Infantería, 55,500; caballería, 1,918; artillería, 1,500.—Total, 58,918.

TURQUIA.—Infantería, 100,800 hombres; caballería, 17,280; artillería, 7,800: ingenieros, 1,600; gendarmería, 30,000.—Total, 147,480.

La flota otomana se compone de 70 buques montados por 34,000 marinos con 4,000 soldados de infantería de marina.

GACETILLA.

CARTA SINGULAR.—En Tibet se ha descubierto últimamente un naipe anti-diluviano, que segun lo sábios arqueólogos que le han reconocido, debió pertenecer al padre de Cain; con lo cual está demostrado que pertenece al siglo XVII. En una de sus caras tiene pintado un oso con piés de ave del paraiso, una serpiente, un camello, dos palomas y un navío de tres puentes. En la otra tiene la vera-efigies de la esfinge, y en los bordes la genealogia de Sesostris. Segun tenemos entendido, este naipe se regalará á la Academia de ciencias de la Australia.

TOMATE MONSTRUO.—En Isoaham se enseña á todos los estranjeros un tomate petrificado, que se cree sea uno de los que encerró en el arca el patriarca Noé, y que pesa treinta y dos quíntales y siete libras. Conserva todavia su magnifico color, y se calcula que si no estuviera en estado fósil podia alimentar por espacio de seis dias á 500 personas.

Háblase á cada paso de la degeneracion de la especie humana, y nada se dice de la degeneracion de la familia solanácea. Compàrense los tomates de hoy con los tomates del tiempo de Noé, y digàsenos si no es una lástima el ver el estado á que ha venido á parar esta fruta de que, segun historias, tanto gustaba Nabucodonosor.

CASO ESTUPENDO.—Estando háciendose unas escavaciones cerca de las Batuecas, hará como cosa de treinta años, con el objeto de descubrir un tesoro que se creia enterrado hace muchos siglos, un trabajador se hundió de pronto, desapareciendo como por ensalmo. Absortos sus compañeros, dieron parte á la justicia de lo sucedido, y le rezaron un Padre nuestro y una Avemaría, creyéndole muerto. Dejóse por entonces de trabajar hácia aquel sitio: mas hé aquí que cuando nadie se acordaba de aquel infeliz y siguiendo las escavaciones á muchas leguas de distancia, hará como cosa de un mes que un trabajador oyó quejidos al dar un azadonazo: no hizo caso y siguió en su faena, pero no bien trascurrieron algunos minutos vió con asombro levantarse un hombre que le decia:—por qué me despiertas, amigo?—El resucitado era ni mas ni menos que aquel que habia desaparecido hace veinte y nueve años y pico; cuyo tiempo dice hoy él mismo, cuando se le pregunta sobre ello, que lo ha pasado durmiendo.

Este prójimo se llama Morfeo, y es hijo de la Verdad, una diosa que pasa la mayor parte de su vida haciendo viajes por las cuevas de los pastores, quienes, á lo que parece, se han aficionado mucho á las armonías de la gaita gallega.

LOBO TREMENDO.—En las montañas del Cebrero, provincia de Lugo, se ha dejado ver un tremendo lobo de cuatro varas de altura y ocho de longitud, el cual tiene aterrados á los habitantes de aquella comarca.

En los estragos que ha hecho últimamente este animalito, se cuenta el siguiente:

Pasando seis viajeros por una pequeña senda, vieron brillar dos grandes luces de las que no sabian darse cuenta y que no eran otra cosa que los ojos del rabioso animal.

Quedáronse contemplándolas llenos de recojimiento, y aunque se acercaban á ellos con suma rapidez, los desgraciados no se movian. Cuando quisieron darse cuenta del prodigio, se sintieron dentro de la boca del animal, y á los pocos instantes ya estaban sirviéndole de alimento.

Los mas valientes de la comarca tratan de dar

una batida llevando almireces para sorprenderle en silencio.

Mucho tememos que este lobo siga haciendo de las suyas, á pesar de tan ingeniosa precaucion.

CRÓNICA ESTRANGERA.

PRUSIA.

Anuncian de Berlin el 28 del pasado, la existencia de una nueva proposicion emanada de la Francia y apoyada Por las demas Potencias, que consiste en la libertad de los prisioneros y en su espulsion del territorio suizo. El despacho telegràfico que llevó á Paris el 31 del pasado esta noticia, la completa añadiendo que si la proposicion francesa es aceptada por la Suiza, será posible llegar à un arreglo.

Esto no obstante, los aprestos belicosos continúan con mucha actividad por ambas partes. En Prusia se han formado nueve divisiones para la espedicion proyectada; sus estados mayores están actualmente en Dantzig. Bamberg, Brandeburgo, Erfut, Possen, Neisse, Duseldorf y Treveris.

Por su parte, los suizos han dividido sus fuerzas en nueve cuerpos, prontos á marchar, además de los voluntarios que se organizan en la mayor parte de los cantones. El gobierno ha pedido á la Asamblea federal toda clase de medios de defensa, y además el nombramiento de un general en gefe del ejército y el de un gefe de estado mayor general. Segun la Constitucion helvética, estos dos nombramientos entran en las atribuciones de la Asamblea; y es uno de los casos en que el Consejo nacional y el consejo de los Estados, que habitualmente deliberan separadamente, están obligados á deliberar en comun.

SAN PETERSBURGO 19 de diciembre.

El punto mas importante para Rusia es recobrar la posicion que tenia en el Cáucaso antes de la guerra de Oriente. Se sabe que la franquicia de las poblaciones circasianas no fué estipulada en el tratado de París, y Rusia tiene ciertamente el derecho de volver à ocupar los puntos que le han pertenecido. La eleccion de los oficiales del ejército del Càucaso se ha hecho con gran cuidado, y únicamente ha recaido generalmente en sugetos cuyo mérito es patente. Bariatmiski, Rebutoff, Koslowski, Chruleff y Gagarine son nombres apreciables. Las tropas empleadas en esta guerra, son de las mejores, y ningun contra tiempo ha disminuido su valor. Son de los mismos soldados que se han distinguido en Achalzik, en Gumberi, en Djuruck-dene y delante de Kars. Hasta ahora, realmente, las tropas rusas no han hecho grandes progresos; pero han demostrado que salieron bien en sus ampresas.

No es cierto lo que se ha pretendido de que Rusia solicitaria una revision de la Constitucion helvética y el retroceso á los principios en que se fundaba la Confederacion suiza en 1815. Si una proposicion semejante procediese de otra Potencia, se acojeria sin duda; pero teniendo en cuenta la oposicion que ha tomado respecto á la Europa, no se atribuirá iniciativa alguna de este género. Hay indicios que prueban que las relaciones amistosas con con Prusi se hallan algo tibias.

PALMA.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Palmesano recomienda las líneas con que inaugura el *Criterio* el segundo año de su publicacion.

El Mallorquin llama la atencion de la autoridad acerca los abusos que se cometen por los muchachos de darse pedradas en varios sitios de esta ciudad y pide que se repriman tales escesos.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL BEATO BERNARDO DE CORLEON.

CULTOS SAGRADOS.

EN SAN FRANCISCO DE ASIS

El dia 16 empezará la novena del Beato Raymundo Lulio á las once de la mañana al tiempo de una misa y con esposicion del Santísimo Sacrameto.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 20 ms
Pónese.... á las ... 5 » 0 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 9 ms. 18 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Luchana, don José Gimenez de Cenarbe.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Habiéndose retasado en 4,520 reales el buque, lancha y demas enseres, aprehendidos con géneros de contrabando en las aguas de Cabrera, por el escampavias *Gallardo* en la noche del 22 de abril último, por no haberse presentado postor alguno, en las dos subastas verificadas del mismo, se avisa à las personas que quieran interesarse, que se procederá nuevamente á ella, en esta Aduana, el viernes 23 del que rige á las doce de la mañana sirviendo de cantidad espresada. Palma 13 de enero de 1857.—El administrador—José Garau Franco.

RECAUDACION DEL IMPUESTO

sobre carruajes y caballerías.

El recaudador general del espresado impuesto Don Andres Roses ha observado la lentitud con que los contribuyentes por carruajes ó caballerias se presentan á satisfacer sus respectivas cuotas pues hallándose abierta la oficina de recaudacion establecida en el piso bajo de San Francisco de Asis, desde el 27 del pasado noviembre no se han presentado la décima parte de los deudores. Deseoso pues de evitar apremios avisa nuevamente á los contribuyentes que adeudan por 1856 y anteriores se presenten á realizar el pago hasta el 20 del actual de nueve á una de la tarde de los dias no festivos, pues en su defecto; trascurrido este último plazo que se concede, se procederá, aunque con pesar suyo, al apremio con arreglo á instruccion. Palma 7 de enero de 1857.—A R.

AVISOS.

REMATE.—EL DIA 15 DEL ACTUAL á las siete de la noche se rematará sin ningun mueble, si la postura acomoda, en la plaza de Cort, la casa número 20, manzana 57, delante del Hospitalet, junto á la Catedral, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

AVISO IMPORTANTE

á los esclaustrados, monjas, cesantes, retirados, jubilados, pensionistas y demas clases pasivas y á todo el clero catedral y parroquial.

Los interesados pertenecientes á las clases espresadas que tengan que recoger en Madrid los billetes de la deuda del personal procedentes de sus atrasos hasta el año 1851, pueden dirigirse à la libreria de don Juan Colomar, plaza de Cort número 36 Palma, quien les enterará de la forma, en que se han de entender las autorizaciones y demas condiciones.

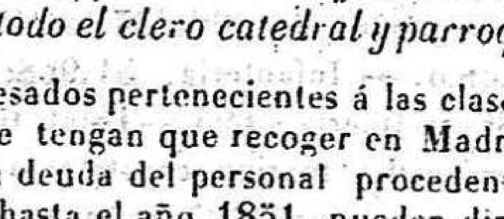

El vapor correo El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el miércoles 14 del que corre, á la una de la tarde, con la correspondencia; admite carga y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa, 3 duros; idem de proa, 2 duros; sobre cubierta, un duro. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

PUBLICACION IMPORTANTE
DE LOS SEÑORES GASPAR Y ROIG.

La falta que se nota de un periódico ilustrado, falta reconocida por todos los inteligentes, nos mueve á emprender esta publicacion.

Creemos que el público, que siempre nos ha favorecido, tampoco nos desairará en esta ocasion, especialmente cuando no nos mueve la especulacion en nuestro pensamiento.

Con el favor del público, elevaremos este periódico á la altura que debe tener.

EL MUSEO UNIVERSAL.

PERIÓDICO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA Y CONOCIMIENTOS ÚTILES,

ILUSTRADO

con multitud de láminas y grabados por los mejores artistas españoles.

PARTE MATERIAL.

EL MUSEO UNIVERSAL saldrá á luz los dias 15 y 30 cada mes. *El primer número saldrá el 15 del corriente.* Hubiéramos querido desde luego hacerle semanal; pero no era fácil combinar para esto todos los trabajos que es preciso emprender á fin de que la publicacion marche con regularidad.

Cada número constará de un gran pliego de buen papel, con viente y cuatro columnas de letra clara y compacta y abundantísima lectura; y todos los números del año formarán un tomo, para el cual se repartirán gratis una bonita cobierta y un índice de las materias en él contenidas.

Tamaño. En cuanto á tamaño, nos hemos separado de todas las demás publicaciones, teniendo presente la comodidad de los lectores y el mas adaptable en España. Los periódicos de gran tamaño se hacen inmanejables cuando están los tomos encuadernados y se trata de estudiarlos ó consultarlos. El que hemos adoptado creemos que merecerá la aceptacion de los lectores.

Al que se suscriba por un año al *Museo Universal,* se le regalará el importe de la suscricion en entregas de la *Bibliteca Ilustrada,* pudiendo elegir entre la *Santa Biblia* ó el *Año Cristiano,* siempre que continùe la suscricion á la que haya elegido de entre las dos obras.

De esta suerte, el periódico viene á salir *gratis* al que abone el importe de un año de suscricion.

El regalo que ofrecemos es de tanta importancia, cuanto que las dos obras citadas son precisamente las que mas popularidad han tenido entre las de la *Biblioteca,* como podrá ver el que guste cerciorrase acudiendo á los corresponsales, que le enterarán de la multitud de pedidos que de una y otra nos han hecho. Esto se comprende con solo advertir que la *Biblia* es el primero de los libros en todos las naciones cristianas, y aun literariamente considerado, el libro por excelencia, que no debe faltar jamás del estante de toda persona; y respecto del *Año Cristiano,* siendo el mas completo de cuantos se han publicado hasta ahora, y el mas profusamente adornado de estampas, naturalmente habia de tener gran aceptacion.

Es posible que la mayoría de los que nos honren con la suscricion al *Museo Universal,* habrán sido ó serán actualmente suscritores à la *Biblioteca Ilustrada;* y sobre todo que muchos de ellos tengan ya las citadas obras de *Biblia* y *Año Cristiano;* pero en este caso no falta un amigo á quien proporcionar el disfrute del regalo. Débese tener en cuenta que no es despreciable un tomo y mas del *Año Cristiano,* que es lo que se regala á los suscritores de Madrid y casi un tomo á los de provincias. Este tomo contiene los santos de tres meses, y unas 100 preciosas estampas; en terminos que ninguna empresa ha dado ni por 80 reales lo que nosotros damos gratis.

Con todo, como deseamos complacer á todos los que se hallen en el caso manifestado á los que se suscriban al MUSEO UNIVERSAL por un año y renuncien el derecho que tienen de recoger en entregas de la *Biblia* ó del *Año Cristiano* el valor de lo que paguen por la suscricion al periodico, se les regalarán cuatro magnificas estampas alegoricas, ejecutadas por los mejores artistas, y que representan la CIENCIA, las ARTES, la LITERATURA, y la INDUSTRIA, objetos principales de nuestro periódico. Cada tres meses se repartirá una.

EN RESUMEN: el que se suscriba por un año al MUSEO UNIVERSAL pagara 48 rs., y tendrá 24 numeros y 32 entregas de la *Biblioteca* todo franco de porte. Si opta por el Año Cristiano, recibirá en el acto el tomo 1.° que cuesta en provincias 49 reales y 1/2. Si prefiere la Biblia, recibira los tomos 1.° y 2.° que cuestan juntos en provincias 76 rs. y 1/2, y solo abonara 28 rs. y 1/2.

ADVERTENCIA.—El prospecto de esta publicacion notable con mas estensos pormenores se halla de manifiesto en el despacho de esta imprenta plaza de Cort número 18.

AÑO IX.

LA ILUSTRACION,

PERIÓDICO UNIVERSAL.

Adornado con profusion de grandes y esmeradas láminas.

SOBRE TODOS LOS SUCESOS DE ACTUALIDAD.

Los números constan de un pliego doble de 24 grandes columnas de letra muy compacta, con multitud de láminas de todos tamaños. La reunion de las entregas del año, para las cuales se reparten *gratis una preciosa portada y cubierta y una estensa tabla,* constituye un tomo de 1,248 columnas, con mas lectura que cuarenta volúmenes en 8.°, y 500 láminas de todas clases y dimensiones, muchas de ellas las mayores que se han estampado en España.

Por 60 rs. en provincias recibe el suscritor 52 números, ó sean un tomo con la materia de 40 volúmenes en 8.°, 500 à 600 láminas, 12 *piezas de música* escogida: y los que se suscriban por un año 12 números dobles iguales á *La Ilustracion,* que forman cerca de 100 páginas, con unos 250 grabados.

Todo el que se abone á *La Ilustracion* del año 1857 recibirá gratis el ALMANAQUE DE LAS NOVEDADES Y LA ILUSTRACION PARA 1857, arreglado para servir en todas las provincias de España, acompañado de varios artículos útiles y curiosos, y adornado con preciosas láminas.

PRECIOS

de la Ilustracion y las Novedades reunidas.

Novedades grandes, 40 rs. trimestre.

Novedades pequeñas, 20 rs. idem.

Ilustracion, 20 rs. idem.

Ilustracion y Novedades grandes, 50 rs. trimestre: 110 semestre y 200 todo el año.

Ilustracion y Novedades pequeñas, 36 reales trimestre: 70 semestre y 132 todo el año.

Se suscribe en el despacho de la imprenta de Gelabert, plaza de Cort, número 38.

ARGUMENTO POR ESCENAS

DE LA ÓPERA

NORMA

que se representa en el Teatro del *Circulo Mallorquin.*

Véndese en el despacho de la imprenta de Gelabert, plaza de Cort, número 38, á UN SUELDO.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 131 *para mañana.*

Se pondrá en escena la comedia en dos actos arreglada al teatro español por don Ventura de la Vega, titulada

LA MUGER DE UN ARTISTA,

desempeñada por las señoras Gimenez y Mirambell, y los señores Lugar, Ros y Vinardell.

Seguirà el baile nuevo en un acto

EL SARGENTO RATAPLAN

ó

Los quintos de Coimbre.

Dando fin con la linda comedia en un acto original del señor Breton de los Herreros.

ELLA ES ÉL,

Por las señoras Gimenez, Pellizari, y los señores Lugar, Casañer y Carbonell.

A las 7.

NOTA. Se está ensayando la comedia en 4 actos ESPAÑOLES SOBRE TODO y el drama de espectáculo MARTIN EL GUARDA-COSTAS.

TEATRO DEL CASINO LA UNION.

Funcion para el jueves 15 de enero.

El drama en 5 actos

MATEO

ó La hija del Españoletto.

A las 7.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.